

Novena ochenta
y seis -0986-

ACTA No. 101 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 25 DE MAYO DE 2021.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y autorización para que la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo proceda a realizar todos los trámites correspondientes, para la donación de la parte proporcional del terreno que le corresponde al GADM de Portovelo, ubicado en el sitio El Chiche, de la parroquia San Roque del cantón Piñas, a favor de la empresa EMGIRZAPP-EP.; donación que fue otorgada en sesión ordinaria de concejo cantonal, el 01 de abril de 2021.
5. Análisis y resolución para la firma de convenio tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para las obras de mitigación de la emergencia suscitado en la parroquia Curtincápac.
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se procede a dar lectura el acta No. 098 de la Sesión Ordinaria de fecha, 14 de mayo del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 098 de la Sesión Ordinaria, de fecha 14 de mayo del 2021.

Asimismo, se procede a dar lectura el acta No. 099 de la Sesión Ordinaria de fecha, 17 de mayo del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Novecientos Ochenta y
Siete
-0987-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0987

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 099 de la Sesión Ordinaria, de fecha 17 de mayo del 2021.

4. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SRA. ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGÜENZA, ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO PROCEDA A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA LA DONACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL TERRENO QUE LE CORRESPONDE AL GADM DE PORTOVELO, UBICADO EN EL SITIO EL CHICHE, DE LA PARROQUIA SAN ROQUE DEL CANTÓN PIÑAS, A FAVOR DE LA EMPRESA EMGIRZAPP-EP.; DONACIÓN QUE FUE OTORGADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, EL 01 DE ABRIL DE 2021.

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad señora Secretaria de proceder a dar a conocer al Concejo respecto al tema.

Sra. Secretaria manifiesta, a través de sesión concejo de fecha 01 de abril de 2021, ustedes ya resolvieron aprobar y dar en donación la parte proporcional del terreno de propiedad del GAD Municipal de Portovelo, ubicado en el sitio el Chiche de la parroquia San Roque del cantón Piñas, provincia de El Oro, inscrito en el Registro de la propiedad con No. 788 del 19 de octubre de 2011, a favor de EMGIRZAPP-EP. (EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO); en vista de eso el Secretario General de Piñas se contactó a través de llamada telefónica y me dijo que necesita que conste en la certificación que emito como secretaria del concejo, que la señora Alcaldesa proceda a realizar los trámites correspondientes, pero como ya está en la resolución emitida por ustedes, yo no le podía realizar cambios porque él me lo dice, no puedo realizar algo que no consta y tomarme esa atribución porque ustedes como Concejo resolvieron entregar en donación la parte proporcional del terreno, entonces conversando con la señora Alcaldesa al respeto, ella me dijo que precedamos a ponerlo en sesión de concejo para que ustedes le autoricen a ella para que proceda a realizar todos los trámites correspondientes que sería la legalización de la entrega en donación de la parte proporcional del terreno que le corresponde al GAD Municipal de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, en sesión ustedes autorizaron pasarlo el terreno a la mancomunidad pero lo que necesitamos es que vaya constando para que realice los tramites correspondientes, como por ejemplo poder pasar todos los documentos del municipio, poder ir a firmar en la notaría eso es lo que nos ha faltado y en cualquier otra resolución si hay que tomar en consideración eso, porque en eso estaríamos fallando como que solamente decimos una cosa en general pero no especificamos, así como por ejemplo, se decía de las áreas verdes, que se recupere las áreas verdes pero que nos dijo la Financiera y la Jurídica que teníamos que poner y que los gastos para estos trámites sean cancelados por el municipio, entonces aquí se ha hecho igual ustedes me dan a mí la autorización.

Ab. Luis Maldonado, no habría ningún problema, pero por ejemplo en lo que es Zaruma y Piñas, ya hicieron todo?

Sra. Alcaldesa, ellos ya, Atahualpa igual, nosotros ya teníamos pero el secretario pide que vaya incluido eso, que me autoricen ustedes a hacer todos los trámites para yo ya legalizarles a ellos, si tienen alguna duda compañeros.

Ing. Karla Celi, la vez pasada lo que aprobamos el tema de la donación, ya no estaba con eso contemplado?

Parcejos Ocho
y Ocho

-0998-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0988

Sra. Alcaldesa, solamente decía la donación, ustedes ya me autorizaron a hacer la donación pero le ha faltado incluirle porque eso le han pedido a la señora Secretaria del Concejo, tiene que constar que me autorizan a realizar todos los trámites correspondientes para la donación, solamente falta una parte que se especifique.

Ing. Karla Celi, pienso que se debe dar como ya esta analizado y todo solamente falta la vialidad porque ya se analizó en la anterior sesión, por mi lado no me opongo como ya esta analizado, solamente es para que se siga con el proceso.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Autorizar a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo para que proceda a realizar todos los trámites correspondientes para el traspaso a través de la figura de donación, la parte proporcional de terreno que le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, el mismo que fue adquirido para la construcción del Relleno Sanitario de la Mancomunidad para la gestión integral de Desechos Sólidos y Saneamiento Ambiental de los cantones Zaruma-Atahualpa-Piñas-Portovelo, ubicado en el sitio El Chiche, de la parroquia San Roque del cantón Piñas, a favor de la empresa EMGIRZAPP-EP., de acuerdo a lo que determina el literal t) del Art. 57 del COOTAD. La autorización para la donación de la parte proporcional del terreno fue otorgada a través de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, el 01 de abril de 2021, constante en el acta No. 091.

Asimismo, si en el plazo de 5 años no se ha ejecutado la construcción del relleno sanitario, la parte proporcional que le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, será revertido automáticamente sin ningún trámite.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO TRIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SUSCITADO EN LA PARROQUIA CURTINCÁPAC.

Sra. Alcaldesa, con respecto a este punto del orden del día todos ustedes conocen porque han sido parte fundamental en este proceso que hemos mantenido en emergencias por la situación inercial, lo del COOVID y todo lo que hemos vivido en estos meses; en el tema que estamos tratando ahora ustedes saben lo que ha acontecido en el centro urbano de la parroquia de Curtincápac los hundimientos y a los peligros que hay en cuanto a una edificaciones las que estan en el centro para lo cual hemos tenido reuniones, con el COE cantonal se ha declarado en emergencia a la parroquia de Curtincápac han venido a realizar la inspección y contamos con los informes del Mgs. Medardo Serrano Amaya, Coordinador Zonal 7 de Gestión de Riesgos, donde nos dan las recomendaciones que deberíamos hacer para poder hacer las obras de mitigación en este sector, les voy a hacer llegar una copia a ustedes y basándonos a los informes de nuestros compañeros, ya esta información también se la ha hecho conocer al COE Provincial para que ellos también lo abalicen, entre la necesidad y al situación que nosotros estamos económicamente enviamos un oficio al Ing. Clemente Bravo, Prefecto de la Provincia de El Oro, solicitándole el apoyo para poder realizar estas obras, hemos contado ya con la presencia de la delegación del Ingeniero William León técnico encargado de estos temas que estuvo la semana anterior y en presencia del compañero presidente de la Junta Parroquial de Curtincápac y con nuestros técnicos se realizaron las inspecciones y se ha determinado cuales serían las obras que son de emergencia a

Notacion los Ocho y
Nueve
-0989-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0989

construir de esta parroquia para lo cual nos hemos unido entre las tres instituciones y los montos que más o menos equivale a esta obra son cerca de 21 mil dólares y lo vamos a hacer a través de un convenio tripartito por la situación económica que estamos atravesando todos los que somos gobiernos autónomos descentralizados del país, hemos quedado nosotros en poner una contraparte que es el cemento y la mano de obra, el Consejo Provincial nos ayudaría con tubería, con materiales pétreos como es la arena y la grava, la Junta Parroquial alimentación, encofrado y los ayudantes que van a poner ellos para los maestros que vamos a dar como GAD Municipal, contamos con el informe que presentó el compañero de planificación y tenemos a la mano los informes de Gestión de Riesgos, también tenemos la certificación de la partida presupuestaria del área Financiera, la cual dice: que en atención al memorándum No. 736-2021-A-GADMP., CERTIFICA: que en el presupuesto del año 2021, consta la partida Presupuestaria 7.5.01.05.06, denominado Convenio de Cooperación (transporte, vías, etc.): Programa 3.6.1., Otros Servicios Comunes (Obras Públicas), para la celebración del convenio tripartito entre el GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Portovelo y GAD Parroquial Rural de Curtincápac, por el valor de 9.500 dólares, más IVA. Atentamente, Ing. C.P.A. Janeth González Añazco, Directora Financiera (e); esto sería el dinero en efectivo que vamos a ocupar para comprar el cemento y aparte lo que nosotros vamos a dar para la mano de obra que ya está considerado dentro del presupuesto que tenemos nosotros aprobado en el municipio y la parte legal determina que si es posible darse esta clase de convenios por cuanto la ley nos permite trabajar en la firma de estos documentos como son los convenios para hacer obras en los sectores rurales con el Consejo Provincial, queda a consideración de ustedes compañeros.

Ing. Karla Celi, hay que aprovechar también que se pueden hacer las obras de mitigación, a través del convenio aporta bastante con la colaboración de los otros GADs lo que si lo tratemos en asuntos varios porque así como se ha afectado la parroquia de Curtincápac, también tenemos afectaciones directas con riesgos dentro del casco urbano de Portovelo, de momento retomando me parece pertinente que se una los esfuerzos de los tres GADs con tal de solventar la problemática de toda la población que se encuentra afectada.

Mgs. Paulina Morales, también estamos de acuerdo que se pueda aprobar, son problemas viales que hay que urgentemente irlos solucionando, aunque sea tripartitamente.

Sr. Ángel Rojas, de los más afectados por el invierno, lo importante es empezar con los trabajos apenas haya la disponibilidad económica.

Mgs. Paulina Morales, el compañero Ángel Rojas tiene la razón, Portovelo está afectado en algunos tramos hay que ir poco a poco solucionando el tema vial.

Sra. Alcaldesa, ahora lo que tenemos que esperar sobre todo el cambio de los nuevas designaciones de los directores y sus coordinadores zonales, recuerden que recién ayer se posesionó el nuevo gobierno y tendremos que esperar unos días, porque me imagino que hay que decirle lo de la vía a Zaruma que es con el MTOP podríamos pedirle y hacer un convenio pero esperemos que nombre a los nuevos directores y coordinadores zonales para hacerles el oficio y pedirles hacer un convenio si ellos no lo pueden hacer directamente podemos trabajar en convenio.

Noviembre Nueve
- 0990 -

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0990

Sr. José Eduardo Aguirre, en vista de lo que esta viviendo Curtincápac, pienso que es apremiante tener que hacer las obras básicas para en algo apalea la necesidad que tienen la cabecera parroquial de mi parte no tengo inconveniente.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Autorizar a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, para que proceda a realizar la firma del convenio tripartito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para las obras de mitigación de la emergencia suscitado en la parroquia Curtincápac y se proceda a realizar los trámites correspondientes para que se cumpla con lo dispuesto.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa y compañeros por preguntar si no han presentado alguna solicitud respecto a lo que van a ser la obra, porque me esta diciendo el propietario que tiene justo su terreno a la entrada tiene un problema serio porque esta en peligro la vía, ahora no se ahí si trabajaremos con la Prefectura, entonces me decía que el compañero Jorge López iba a hacer un informe con los técnicos.

Sra. Alcaldesa manifiesta, sí.

Sr. Ángel Rojas, ahí no se también si como municipio podríamos meter la mano con la Prefectura, yo creo ahí que básicamente es duro porque es bastante y hay que meter máquina y el señor que es dueño del terreno tiene una cañal no quería dar.

Ab. Luis Maldonado, en cuanto estamos aprobando ahorita el convenio tripartito eso es en base al presupuesto que nosotros les damos como municipio?

Sra. Alcaldesa, si, eso esta dentro del presupuesto, esta aprobado en el presupuesto que a cada parroquia les dábamos 30 mil dólares, entonces de los 30 mil vamos a firmar este convenio así como hicimos con Salati para comprar los tubos de la misma manera vamos hacer este convenio.

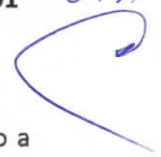
Ab. Luis Maldonado, y en Morales?

Sra. Alcaldesa, en Morales también tenemos que hacer ya va a traer el presidente el oficio, ellos quieren hacer el encementado en las Guacas para el cementerio porque el terreno es irregular y la pendiente es muy pronunciada; hay otra cosa que quería hablar en asuntos varios es sobre la situación de la planta de tratamiento de aguas residuales se necesitan algunas otras cosas y entre ellas es prioridad mantener una máquina estable para poder tratar los lodos inmediatamente, la semana anterior se presentó una situación de malestar que yo mismo quede en ir a ver es por falta de máquina, las excavadoras no pueden realizar allí ninguna trabajo porque se hundan, entonces tendría que ser una gallineta, le había dicho al compañero de Gestión de Riesgos para que vaya y fueron con los del departamento ambiental y con el Ing. Cesar Jaramillo para que nos hagan a nosotros una petición, creo que ya estaba la petición y la presentó en Ing. Jorge Rodríguez para la maquinaria, entonces para ver si esta dentro del presupuesto, porque la verdad hay que dar prioridad para comprar esa máquina, ahí a los olores hay que irlos mitigando.

Horacio los Naven
to y Uno

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0991 - 0991-



Ab. Luis Maldonado, como es lo que se hace el proceso?

Sra. Alcaldesa, abajo en la planta produce los lodos, los lodos tú los retiras, les pones un poco a secar pero como no hay la máquina estable para que en ese instante poderle dar el tratamiento a los lodos, por lo que ahorita con el sol empieza a emanar esos malos olores con el viento y el sol se propaga hacia la población, entonces teniendo ahí la maquinaria apenas ellos sacan los lodos enseguida le dan el tratamiento de ponerle la cal y mezclarla e irle colocando más acá para pódelo transportar.

Mgs. Paulina Morales, qué máquina es?

Sra. Alcaldesa, es una gallineta.

Sr. Ángel Rojas, el Ingeniero Cesar Jaramillo dijo que es urgente la adquisición de esta máquina.

Sra. Alcaldesa, si, es urgente la adquisición de esta maquinaria, y debe estar estable ahí porque salen los lodos y la máquina tiene que estar mezclando y transportando, tuve la oportunidad de estar en Quito me fui a conocer una empresa de pollos, la empresa creo que ocupa más o menos una media hectárea utilizan todo lo de los pollos, lo de las plumas, patas, uñas, primero sacan para la venta, las partes internas del pollo y lo hacen para darle sabor a las comidas, de las alas sacan harinas, y de los lodos de lo que tratan de las aguas venden para abono, los equipos son igualitos a lo que nosotros tenemos pero tienen otro aparatito por donde van subiendo los lodos y las van prensando y salen en forma de ladrillo, ellos lo enfundan y lo venden para abono, me comentaban que pueden hacer lo mismo con las plantas de tratamiento, que sirven para abono pero haciéndole otro proceso, entonces les voy a pedir a ellos que vengan para que nos indiquen cuál es el proceso, porque tenemos que ir mejorando eso de la planta, tratamos las aguas residuales, pero hay que darles un tratamiento final adecuado a los lodos.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa en cuanto a las maquinarias como sería ahí, como la adquirimos?

Sra. Alcaldesa, la maquinaria tenemos que comprarla por administración directa, se eleva a través del portal de Compras Públicas, lo que vamos a adquirir todo es nuevo.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay que tomar en cuenta que, cuando se sube al portal tener la mejor propuesta ahí hay que estar bien pendientes.

Ab. Luis Maldonado, hay que ver también a veces la necesidad que nos causa mucho malestar de lo que incomoda cuando se daña el recolector de basura, sería talvez factible que se haga la adquisición de un camioncito pequeño acondicionarlo así como lo tiene Zaruma sería beneficioso consultar y ver.

Sra. Alcaldesa, si está bien ver todo eso, ahora que nos vamos a ir a Guayaquil quiero ver si consigo algún contacto de la señora Cinthia Viteri para preguntarles si pueden darnos en comodato esos recolectores que ellos tienen ahí sin utilizar.

Sr. José Eduardo Aguirre, Alcaldesa, compañeros Concejales ya estamos mayo y en junio ya se acercan nuevamente las fiestas patronales y fiestas de cantonización, ya había un proyecto que

Notación Noventa
y Dos
- 0992 -

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0992

igual se lo había mencionado en sesión de concejo para adecuar nuestra ciudad, empezar con la recuperación de veredas es lo que deberíamos iniciar a hacer lo más pronto para que mejore la imagen de nuestra ciudad con la finalidad que tanto propios como visitantes se den cuenta de que la ciudad va cambiando, va tomando otro rumbo, va queriendo mostrar una imagen distinta lamentablemente ya llevamos dos años en la administración y por esta situación de pandemia no hemos podido ejecutar obras que muestren las obras que se ha realizado de gran envergadura que aunque no se ven van a beneficiar muchísimo, es decir ya se están beneficiando como es el alcantarillado sanitario y pluvial a la ciudad y lo que se vienen cancelar por administración directa tal como lo habíamos conversado anterior tras empezar a hacer ya la recuperación de veredas acá en la ciudad.

Sra. Alcaldesa, le comento tiene toda la razón hay que adecuar algunos sectores, por la situación del invierno, ya estaban pintadas pero en lo que llueve se han hecho las paredes sucias y bordillos, de todo eso ya están haciendo el requerimiento para poder comprar pintura para pintar los puentes adecuar todos esos lugares y lo que es de veredas ya dispusimos a Compras Públicas porque está dentro del presupuesto para hacer la recuperación de veredas del centro, la adquisición lo vamos a hacer por el portal lo que es indispensable para nosotros ponernos de acuerdo con los compañeros que van a cambiar las tuberías de agua para poder saber por dónde van a hacer los cambios y con eso ver si construimos porque imagínese que vayamos a hacer la vereda por la iglesia de Fátima y ya van ellos a ingresar y vuelta nos van a dañar, entonces hay que mantener una reunión previa con el Ingeniero de agua potable y el contratista para revisar cuáles van a ser las partes afectadas y otra que ya voy a comenzar a gestionar con el Prefecto de lo que le hicimos del repapeo de las calles y la gente nos está ayudando y créanme por primera vez que se dispone una cosa y la gente lo está haciendo poniendo las canaletas, se ha visto que ya están haciendo las bajantes todo eso, porque toda la gente quiere también tener mejor sus calles, porque es cierto lo que le han dicho a una compañera que feas las calles, tiene razón, por ejemplo esta calle de aquí para irse al cementerio está feísima ahí hay que repapearla no nos queda otra cosa, porque para poner cemento en todas las calles no tenemos, entonces si es el repapeo una vez ya con veredas y señalizadas las vías ya van hacer otra cosa.

Ab. Luis Maldonado, le comento señora Alcaldesa que el día viernes conversé con el señor Martínez de Piñas le había dicho que conversara con usted pero no la había localizado, conversó conmigo y él tiene un proyecto turístico me lo dio la secretaria de la empresa que tiene un proyecto turístico que comprende, por ejemplo me dice que van a trabajar lo que es Zaruma Portovelo, Piñas y Atahualpa quieren ponerle como cámaras de vigilancia, entonces le comparto a usted como representante de cada uno de nosotros, con el permiso de usted y el de nosotros arriba en San José, con la cámara de vigilancia cogerlo así como tienen el ECU 911, como por ejemplo de Piñas sea a tal hora todo sea normalizado, Zaruma todo sea normalizado, me envió como piensan hacerlo entonces para coordinar con usted el día y la hora para que puedan venir para conversar.

Sra. Alcaldesa, para el próximo fin de semana.

Ab. Luis Maldonado, procedo a dar lectura a una parte del proyecto, me parece un proyecto muy bueno y bonito de lo cual nosotros como concejo como puntos específicos podemos hacerlo.

Sra. Alcaldesa, ese proyecto lo tenían los de Piñas ellos buscaban para hacerlo.

Porción los noventa
y tres.

-0993-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0993

Ab. Luis Maldonado, entonces no habría ningún problema porque ellos vienen los instalan, bueno en lo personal yo estoy de acuerdo si es de mi parte poner una ayuda económica yo estoy de acuerdo para poderlo ubicar en algún otro lugar.

Sra. Alcaldesa, en San José empezemos.

Sra. Secretaria, eso hay que cancelar mensualmente o no?

Sra. Alcaldesa, es mensualmente por eso esperemos que venga él para que nos explique cómo se va a cancelar y pero es bueno, me da gusto de que Portovelo tome la iniciativa de hacer el Mirador de San José cafetería y hacerlo turístico, todos los cantones han tenido miradores, pero nadie les daba importancia, nosotros lo hicimos y de ahí la gente empezó a hacerlo en Zaruma, lo hizo la gente no el municipio, en Piñas igual es la gente la que no quiere quedarse atrás, Portovelo inicio con eso y los demás ya le estan dando importancia.

Mgs. Paulina Morales, es que nuestro mirador tiene algo peculiar, quiero decir que es único porque nosotros tenemos un clima diferente, yo he ido al mirador de Piñas y quiero bajar enseguida porque hace mucho frio.

Sr. Ángel Rojas, al compañero Maldonado yo le decía hacer lo que había dicho el Abogado Rogel que posibilidades habría si se le hace un oficio al Ingeniero Javier Yulán de Obras Públicas para ver si un día se quiere ir con nosotros a una inspección yo decía de eso de rompe velocidades.

Sra. Alcaldesa, eso sería con tránsito no es con el Ingeniero Javier Yulán.

Sr. José Eduardo Aguirre, primero hay que solicitar una inspección a los técnicos de tránsito para ver si amerita o no.

Sr. Ángel Rojas, entonces hay que hacer un oficio para enviarles a la unidad de tránsito.

Mgs. Paulina Morales, es que esos rompe velocidades en la Avenida del Ejército, sí había.

Sra. Alcaldesa, es que eso a nivel nacional las suspendieron, aunque los compañeros de Curipamba ya presentaron también una solicitud realmente tienen razón porque es un polvo terrible.

Ab. Luis Maldonado, independientemente nosotros como concejo, si se puede realizar eso?

Sra. Alcaldesa, no, porque tiene que darnos tránsito.

Sr. Ángel Rojas, hable con el policía de Morales, dijo no estén con tanto papel, háganlo.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa que tu allá toda la gente está de acuerdo, lo malo de aquí de nosotros si cogemos y hacemos, así como la gente tiene doble discurso vienen aquí las personas y dicen se necesita esto, tú lo haces sin la documentación debida después los mismos que nos vienen a solicitar, vuelta van a darnos problemas porque han puesto y nos van a denunciar, ya que queremos hacerlo hagámoslo bien para evitarnos conflictos; hay que hacer la disposición a tránsito a través de secretaría para que realicen las inspecciones y los requerimientos para colocar señales de control en las vías de la ciudad Portovelo, realizar otra disposición al compañero de

Dieciocho Noventa
y Cuatro
-0994-

S.O. 19-05-2021

Folio No. 0994

Gestión de Riesgos y el Ing. Javier Yulán para que realicen una inspección en el sector del Paraíso en el pasamano que se encuentra en el tramo al cementerio; además al departamento de agua potable que se proceda inmediatamente a hacer las adquisiciones necesarias y dar solución al problema que tenemos en las ciudadelas El Oro, La Alborada, la Ciudadela 28 de Noviembre y La Florida.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2021, en unión de acto con la suscrita secretaria que certifica.


Sra. Rosita Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

